

EXP-UNC: 0009496/2019

VISTO:

la propuesta del Seminario de Posgrado “La (im)pertinencia de la antropología del trabajo: enfoques, perspectivas y metodologías”, presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;
que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a **Hernan Palermo**, a cargo del dictado del seminario “Imaginación y Política: una exploración en perspectiva antropológica y etnográfica” (45hs) a dictarse los días 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2019.-

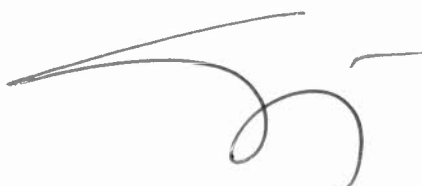
ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

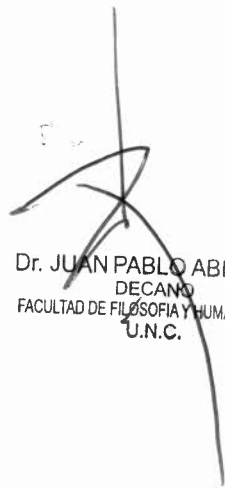
CÓRDOBA, 05 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°: **0238**

c.b.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.